



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

Barranquilla, ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Expediente No.	08001 33-33-003- 2019-00132-00
Medio de Control:	Tutela
Demandante:	Janett del Carmen Navarro Pabon
Demandado:	Colpensiones
JUEZ:	Shirley Margarita Medina Castillo

Teniendo en cuenta que COLPENSIONES, presentó escrito de impugnación¹ contra el fallo de 16 de julio de 2019 mediante el cual se tuteló el derecho fundamental de petición de la señora JANETT DEL CARMEN NAVARRO PABÓN, este despacho,

DISPONE:

Primero: CONCEDASE la impugnación oportunamente interpuesta por COLPENSIONES, contra el fallo de 16 de julio de 2019, proferido por este Juzgado.

Segundo: REMÍTASE, por secretaría, la presente acción de tutela a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos para que se someta a reparto entre los Magistrados del Honorable Tribunal Administrativo del Atlántico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Shirley Medina
SHIRLEY MARGARITA MEDINA CASTILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO
ELECTRÓNICO
Nº 37 DE HOY 09/08/2019 A LAS
08:00 A. M.
[Signature]
MARITZA ARANJO BRILES
SECRETARIA
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE
DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO
201 DEL CPACA

¹ Ver folios 26-34